
	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código: PR-GN-03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA	Versión: 03-04-10-19
		Página 1 de 6

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE	2
3.	RESPONSABLE.....	2
4.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	2
5.	DEFINICIONES	2
6.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	4
7.	CONDICIONES GENERALES.....	5
8.	CONTROL DE CAMBIOS.....	5
9.	ANEXOS.....	6
	Anexo 1: Flujograma Administración de la Plataforma Tecnológica de la Empresa.....	6

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
FAUSE RIZCALA MUVDI	TULIA ISABEL OVIEDO MARTINEZ	TULIA ISABEL OVIEDO MARTINEZ
<i>Jefe División Sistemas de Información</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>

	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código: PR-GN-03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA	Versión: 03-04-10-19
		Página 2 de 6

1. OBJETIVO

Administrar eficientemente los recursos tecnológicos de la empresa, y garantizar la seguridad, buen manejo y estabilidad de los sistemas de información.

2. ALCANCE

Garantizar la infraestructura informática y tecnológica de EMDUPAR S.A. E.S.P., para que los funcionarios y aliados comerciales hagan uso adecuado de las herramientas y componentes tecnológicos.

El procedimiento inicia con la creación de usuarios para el dominio, creación de cuenta de correo, creación de usuarios para los sistemas de información de la empresa, entre otros; y finaliza con el uso de las diferentes herramientas y recursos informáticos.

3. RESPONSABLE

- Jefe División de sistemas de Información
- Profesional Universitario
- Analista de Sistemas


4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley 142 de 1994
- Resolución 00981 Para el uso del uso recursos informáticos
- Resolución 00062 Comité de Gobierno en línea
- Leyes de contratación
- Ley 23 de 1982 “Régimen común sobre Derecho de Autor y Derecho con conexos”
- Decisión 351 del acuerdo de Cartagena
- Decreto 760 de Julio 23 1989
- Resolución 0126 de 2018 “Comité de Gestión y Desempeño”

5. DEFINICIONES

- **Tecnologías de información y la comunicación (TIC):** Son un conjunto de avances tecnológicos que nos proporciona la informática, las telecomunicaciones y las tecnologías audiovisuales de servicios, redes, software y dispositivos que tiene como fin la mejora de la calidad de vida de las personas


ELABORO:	REVISO:	APROBO:
FAUSE RIZCALA MUVDI	TULIA ISABEL OVIEDO MARTINEZ	TULIA ISABEL OVIEDO MARTINEZ
<i>Jefe División Sistemas de Información</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>

	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código: PR-GN-03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA	Versión: 03-04-10-19
		Página 3 de 6

dentro de la empresa y que se integra a un sistema de información interconectado y complementario.

- **Informática:** Es una ciencia que se encarga del estudio, desarrollo implementación y distribución de la información mediante la utilización de hardware y software como recursos de los sistemas informáticos.
- **Tecnología:** Aplicación de los conocimientos científicos para facilitar la realización de las actividades humanas. Supone la creación de producto, instrumentos, lenguaje y métodos al servicio de las personas.
- **Comunicaciones:** Transmisión de mensajes entre personas.
- **Dominio:** Servidor que administra las cuentas de usuarios para acceder al Windows.
- **Software de seguridad:** Software de protección de los recursos informáticos, en programas y equipo (Antivirus).
- **Informática:** Procesamiento automático de información mediante dispositivos electrónicos y sistemas computacionales. Los sistemas informáticos deben contar con la capacidad de cumplir tres tareas básicas: entrada (captación de la información), procesamiento y salida (transmisión de los resultados).
- **VPN:** Conexión virtual para acceder a una red privada.
- **Correo electrónico:** (también conocido como e-mail, un término inglés derivado de electronic mail). Es un servicio que permite el intercambio de mensajes a través de sistemas de comunicación electrónicos. El concepto se utiliza principalmente para denominar al sistema que brinda este servicio vía Internet mediante el protocolo SMTP (Simple Mail Transfer Protocol), pero también permite nombrar a otros sistemas similares que utilicen distintas tecnologías. Los mensajes de correo electrónico posibilitan el envío, además de texto, de cualquier tipo de documento digital (imágenes, videos, audios, etc.).
- **Página web:** Documento de tipo electrónico, el cual contiene información digital, la cual puede venir dada por datos visuales y/o sonoros, o una mezcla de ambos, a través de textos, imágenes, gráficos, audio o vídeos y otros tantos materiales dinámicos o estáticos. Toda esta información se ha configurado para adaptarse a la red informática mundial, también conocida como World Wide Web.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
FAUSE RIZCALA MUVDI	TULIA ISABEL OVIEDO MARTINEZ	TULIA ISABEL OVIEDO MARTINEZ
<i>Jefe División Sistemas de Información</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>


	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código: PR-GN-03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA	Versión: 03-04-10-19
		Página 4 de 6

- **Internet:** Red informática de nivel mundial que utiliza la línea telefónica para transmitir la información.
- **Equipo computo:** Dispositivo electrónico que almacena información y que la muestra en una interfaz para nuestra disposición.
- **Servidor:** Software que realiza ciertas tareas en nombre de los usuarios. El término servidor ahora también se utiliza para referirse al ordenador físico en el cual funciona ese software, una máquina cuyo propósito es proveer datos de modo que otras máquinas puedan utilizar esos datos.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y/O REGISTRO
1	Recibir solicitud correspondiente	Recibir en la mesa de ayuda la solicitud de la creación de usuarios, o bloquear dicha cuenta, permisos de acceso Internet y la red.	Jefe División de sistemas de Información	Mesa de Ayuda
2	Realizar la actividad correspondiente dependiendo la solicitud	Si la solicitud es para creación, se realiza las siguientes actividades: Creación de cuenta de dominio Creación de cuenta de open Creación de cuenta de Sisman Creación de cuenta de VPN Creación de Perfiles de acceso Acceso a Internet Inducción de manejo de las herramientas tecnológicas Monitoreo de los recursos informáticos Administración de los aplicativos	Jefe División de sistemas de Información	Correo Electrónico
3	Entregar credenciales de acceso	Creada las cuentas, se entrega al usuario las credenciales de acceso.	Jefe División de sistemas de Información	Correo Electrónico
4	Limitar acceso a recursos informáticos de la empresa.	Cuando la solicitud es de bloqueo, se procede a limitar los accesos a todos recursos informáticos con que cuenta la empresa de servicios públicos.	Jefe División de sistemas de Información	Correo Electrónico
5	Recibir información para subir en página web.	Se realiza la recepción de la información de cada dependencia para subir a la página web con el fin de publicar las actualizaciones de la entidad.	Jefe División de sistemas de Información	Mesa de ayuda
6	Actualizar página web	Se actualiza con la siguiente información: noticia, contratación, control de acceso, control de flujo	Jefe División de sistemas de Información	Mesa de ayuda

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
FAUSE RIZCALA MUVDI	TULIA ISABEL OVIEDO MARTINEZ	TULIA ISABEL OVIEDO MARTINEZ
<i>Jefe División Sistemas de Información</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>

	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código: PR-GN-03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA	Versión: 03-04-10-19
		Página 5 de 6

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y/O REGISTRO
		de datos, diseño e implementación de nuevos puntos de red, etc.		
7	Realizar control de cambios y auditoría al software	Se realiza el control de cambios al software, audita los datos y verifica que la información sea veraz y oportuna, se verifica que el software instalado sea adecuado a las necesidades y cuenta con los pertinentes licenciamientos de uso.	Jefe División de sistemas de Información	Mesa de ayuda
8	Verificar todas las actividades.	Se verifica cada una de las actividades mencionadas.	Jefe División de sistemas de Información	

7. CONDICIONES GENERALES

Enviar la solicitud a través de la mesa de ayuda (correo electrónico) para la creación de nuevos usuarios y bloqueos.

Describir el nombre, cedula y cargo del funcionario a quien se le creará la cuenta.


Definir por el Jefe Inmediato que opciones del sistema va tener acceso.

Definir la ubicación de la publicación en la página web.

8. CONTROL DE CAMBIOS

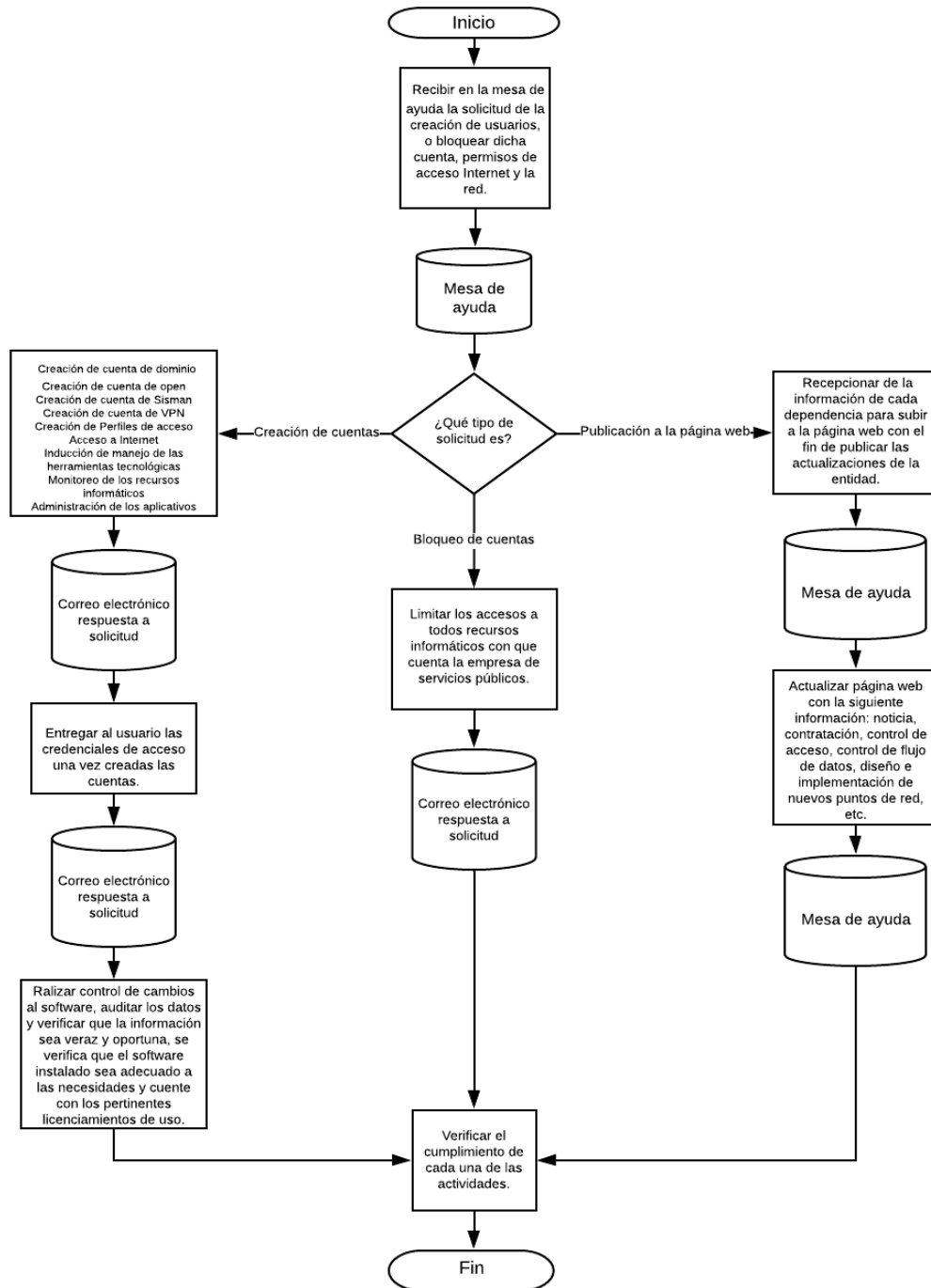
VERSIÓN	FECHA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
01	15-12-09	Jefe División de Sistemas de Información	Elaboración del documento
02	19-07-11	Jefe División de Sistemas de Información	Se realizó cambio en toda la estructura y forma del presente procedimiento. Se anexo la opción de aprobación. Según formato (FO-GD-01) "acta de reunión 19-07-11"
03	04/10/19	Jefe División de Sistemas de Información	Se realizó actualización de objetivo, alcance, responsable del procedimiento, definiciones, descripción del procedimiento y condiciones generales, de acuerdo a las actividades que desarrolla.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
FAUSE RIZCALA MUVDI	TULIA ISABEL OVIEDO MARTINEZ	TULIA ISABEL OVIEDO MARTINEZ
<i>Jefe División Sistemas de Información</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>

	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código: PR-GN-03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA	Versión: 03-04-10-19
		Página 6 de 6

9. ANEXOS

Anexo 1: Flujograma Administración de la Plataforma Tecnológica de la Empresa



ELABORO:	REVISO:	APROBO:
FAUSE RIZCALA MUVDI	TULIA ISABEL OVIEDO MARTINEZ	TULIA ISABEL OVIEDO MARTINEZ
<i>Jefe División Sistemas de Información</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>	<i>Jefe Gestión de Planeación</i>